

APUNTES

RELATIVOS Á LOS PRINCIPIOS, PROGRESOS Y CONCLUSION
DE LA IGLESIA Y APOSTÓLICO COLEGIO DE SAN CARLOS.

(Provincia de Santa Fe.)

Muy Ilustre y Reverendísimo señor Cura y Provisor Eclesiástico de la Parroquia del Paraná, doctor don Juan José Alvarez.

San Lorenzo, noviembre 7 de 1859.

De toda mi Veneracion.

En virtud de la solicitud que V. S. ha promovido á este Colegio á fin de conseguir unos apuntes relativos á la fundacion y adelanto de la fábrica de la Iglesia y del mismo Convento; me permito enviar á V. S. los siguientes detalles que he sacado de los criticos documentos que obran en este archivo. Y para que V. S. pueda formar una idea exacta de la fundacion de este Colegio, juzgo conveniente y útil hacer preceder una relacion aunque breve del desaparecido Hospicio de San Miguel, que elevábase sobre las orillas del rio Carcarañá distante tres leguas de este punto. Pues allá proyectóse la idea de esta fábrica, y de allá salieron los primeros Misioneros que echaron sus cimientos y lo habitaron. Respecto pues de este Hospicio, los documentos relativos que tengo á mi vista refieren lo siguiente.

Año 1780—Año 1.º del Colegio de San Miguel hasta á 1786.

“El R. P. frai Juan Matud que desde el Colegio de Colamocha en la Provincia de Aragon, donde se hallaba Misionero

apostólico, pasó á esta Santa provincia de la Asuncion del Paraguay (cuyo Provincial reside ahora ordinariamente en Córdoba), en calidad de Presidente de una Mision colectada para la Provincia de Buenos Aires, despues de Guardian y definidor en esta misma Provincia conservando siempre el celo y amor al Ministerio apostólico que abrazó en sus principios, sin dejar de ejercitarle en las prácticas de las Misiones, formó el designio de procurar se erigiese en esta Provincia un Colegio de Misioneros. Puso esta laudable idea en ejecucion y con su zelosa eficacia consiguió permiso para que en el Rio 4.º se edificase una casa con su oratorio, donde junto con otro Sacerdote pudiese dedicarse al pasto espiritual de Misionero, y procurar algunas limosnas para adelantar su pretension. Pero suscitándose y aumentándose oposiciones y dificultades, tuvo que ceder á la fuerza de ellas, abandonar el proyecto y retirarse como se retiró al Colegio de San Ildefonso de Chillan, donde fué electo Comisario Colectador de una Mision de España, que en efecto realizó tan copiosa como fué la de 56 misioneros con quienes se embarcó en el año 1764.

“Cuatro años despues lo elijieron Comisario de Misiones, y despues de visitar los Colegios de Popayan y Ocopa, se volvió á Chillan, conservando los deseos de que esta Provincia tuviese un Colegio de Misioneros, y como el promover estas erecciones era característico de su empleo de Comisario, segun las Bulas Innocencianas, vino á Buenos Aires, con el pretexto de recibir la Mision que traia para Chillan el Padre Colectador frai Alejandro Garcia, nombrado para este efecto por el mismo P. Matud.

“A pesar de las dificultades dió principio nuevamente á su antigua solicitud, con el favor del señor Gobernador don Juan José Vertiz, por quien obtuvo por la junta Municipal de Santa-Fé y de la Provincia de Buenos Aires, que se destinase para colegio de Misiones la Iglesia ó capilla de la Estancia llamada “San Miguel” que habia sido de los extinguidos Jesuitas, situada sobre el Rio Carcarañal. Con el favor de dichas Juntas y su informe, dirijió dicho Padre su súplica al

Rey, por mano del padre Sarlanga ex-guardiano del Convento de Córdoba, el cual habiéndose incorporado en el Colegio de Chillan, fué mandado por el Padre Matud á España para presentar al Rey dicha súplica y colectar una Mision de España. Pero destinado dicho Padre Sarlanga por el Consejo á otros destinos luego que entregó sus memoriales, sin pasar sus papeles y pretensiones de su comision á la oficina del Reverendísimo Nuestro Comisario General de Indias; quedó la causa única que lo condujo á España sin agente que promoviese la solicitud. Pero el Señor que inspiró este designio y resolucion al Padre Matud, movió al Consejo, para que, de oficio, promoviese la súplica al Rey y S. M. inmediatamente espidió su Real Cédula en *Aranjuez* á 14 de diciembre de 1775. El consejo sin detencion, la despachó al Cabildo de Buenos Aires, y este pasó aviso al Padre Matud para que tomase posesion. Hallábase en las Misiones de Valdivia y sin demora se puso en camino para Buenos Aires, separándose del Colejio de Chillan en donde ya habia vivido mas de 15 años.

“Luego que llegó á Buenos Aires y halló ya de Virey á su primer Protector el Exemo. señor don Juan José Vertiz, con su favor consiguió luego que se le hiciese la entrega de la Capilla, casa, ornamentos de la dicha Estancia, y dejando la antigua denominacion de “San Miguel” por súplica del P. Matud, y aprobacion del Exmo. Virey se le á denominar de “*San Carlos*” á quien eligió por titular del nuevo Colejio, del que tomó posesion el espresado Padre en el dia 1.º de enero del año 1780 en compañía de dos Misioneros de Ocapa, que concluido su tiempo salieron para esta Provincia, y de un Donado, y así principiaron á vivir como un Hospicio, sin mas vida regular.”

“Poco despues de la posesion el Padre Matud, cayó en una incapacidad tan absoluta para el ejercicio del entendimiento y memoria, que inutil del todo, aun para las cosas mas ordinarias del trato humano, fué forzoso recogerle en la enfermeria de la Recoleta de Buenos Aires, donde á poco despues, murió.

“Ya no quedando pues quien tomase tan cuidadosa solitud como la del dicho padre Matud para el adelanto del mismo Colejio, la Soberana Providencia que le dió los principios, movió al mismo Consejo de Indias, que “*motu proprio*” pasó un oficio á N. Rmo. de Indias para que eligiese y nombrase un Religioso apto para colectorar una Mision y conducirla al nuevo colejio de “San Cárlos”. En obediencia comisionó N. Rmo. al R. P. fray Francisco Altolaguirre, ex-Custodio de esta Provincia de la Asuncion, que á la sazón se hallaba en la Corte de Madrid por asuntos de su Provincia y este Padre con celosa diligencia ejecutó su comision, coleccionó y trajo para la formal fundacion, adelantamiento y perfeccion de este Colejio, la primera Mision que se componia de *Trece* Religiosos, todos, escepto uno, de la Provincia de Burgos de España. Diez eran Sacerdotes y tres Legos. Los 13 Misioneros llegaron al dicho Colejio con su colector y conductor. Y como venian con todas las autoridades á dar un ser Monástico formal de Misioneros al que hasta entonces no fué mas que un Hospicio de ninguna formalidad; hizo el Rmo. de Indias el primer nombramiento ó Creacion de Guardian, y Discretos eligiendo por cabeza y primer Prolado al Reverendo Padre fray *Tomas Orio*, digno de tal destino por todos respetos y conveniente en aquella circunstancia para dar todo el influjo que necesitaba el nuevo Colejio, vivificar y perfeccionarlo en lo material y espiritual. Electos pues el Guardian Discretos y los demas oficiales, y elevado el Hospicio al ser de Colejio, la comunidad en vista de un numeroso concurso de gente, con las necesarias formalidades, toma posesion del Colejio San Cárlos (que poco antes se denominaba de San Miguel) en el Rio Carcarañal el dia 27 de Julio del año 1786.

“En seguida el Guardian y Discretorio ocupáronse en hacer unos Estatutos ó Leyes Municipales que sirviesen como de murallas para conservar la perfeccion de la vida que prescriben las Bulas Inocencianas; y saliesen con los caracteres que les pone San Isidro cuando dice *erit lex honesta, justa, pos sibilis secundum naturam, secundum Patriæ consuetudi-*

nem, loco, temporique conveniens, utilis, necessaria etc. Así mismo tuvieron que pensar en los medios precisos para ocurrir á la suma necesidad de todas las cosas; pues solo tenían una casa pobrísima, estrecha, incómoda, y casi inhabitable, sin provision la mas mínima de todas las cosas necesarias á la vida. Enviaron pues á un Religioso en calidad de Procurador á Buenos Aires. á fin de procurar alguna limosna y solicitar de aquella superioridad de trasladar el Colejio á la Colonia del *Sacramento*.

Año 1789 hasta el 1796.

Los antecedentes á la fundacion de este Colejio de San Lorenzo y sus principios.

“En este año habiendo sido electo el 2.º Guardian R. P. fray Miguel Ruiz de Riaño de la Provincia de Cantabria, el cual habiendo casi totalmente perdido la esperanza de fundar un Colejio en la Colonia del Sacramento; resolvióse engrandecer á la vieja habitacion en el mismo sitio á fin de salir de tantas incomodidades: á cuyo efecto ya habia construido un horno de ladrillos y cortados materiales; cuando el Padre mandado á Buenos Aires le escribió que muchas personas de intelijencia y autoridad habian reprobado la restauracion y ampliacion de este Colejio en sitio tan privado de toda comodidad y auxilio por la vida, y aconsejaban se trasladase ó fundase en el *Pago* llamado de *San Lorenzo*, paraje mas ventajoso que se conseguiria del Excmo. señor Virey don Nicolás de Arredondo, sin recurrir á otra autoridad por estar San Lorenzo dentro de la misma Estancia de *San Miguel*. La comunidad convino en el proyecto, en cuya consecuencia promoviose la Solicitud al Excmo. Virey, el cual dictó el Decreto para que se erijiese el Colejio en *San Lorenzo*.”

San Lorenzo en la época de que tratamos, hallábase reducido al Puerto de este nombre, una media legua al Norte del actual Convento. Una constante y uniforme tradicion atribuye sus principios á persecuciones políticas que arrojando á unos comprometidos en aquel punto, fabricaron allá unas

chozas de paja malamente construidas, viviendo escondidos é ignorados como los arroyos del desierto ó mas bien como el Puerto que habitaban.

En vista de este Decreto del Virey, el señor don *Felix Aldao* hizo una donacion á los Padres Misioneros de dicho Colejio de un terreno de un cuarto legua de frente y una legua de fondo: (quienes aceptaron tal donacion en el modo y con las necesarias fórmulas en conformidad con su Regla y relativas constituciones Apostólicas), y que en este se plantase la nueva fábrica del Colejio. Dicho instrumento de donacion hecho con todas las formalidades y legalidades requeridas por los derechos civil y canónico en el año 1790, consérvase orijinal en el archivo de esta casa. En seguida la comunidad religiosa despues de haber mandado á unos religiosos inteligentes para explorar el lugar mas aparente de este terreno, presentan el proyecto á la Comunidad, la cual adoptándolo comisionó á uno de os relijiosos para que personalmente, principie y promueva la obra pues á tal efecto los Religiosos contaban con 5.000 pesos fuertes que la liberalidad de *Cárlos III*, Rey de España, habia regalado para la restauracion y ampliacion del antiguo Convento de San Miguel; y con unas limosnas que el Padre mandado á Buenos Aires habia conseguido de aquella Ciudad.

Unas viejas personas que dicen haber sido contemporáneas con la ereccion de este Convento, y vecinos de este Pueblo, colocan primeramente, por cuanto me aseguraron ellas mismas, al padre que vino á echar los fundamentos á una Legua al Norte arriba del Puerto de San Lorenzo sobre la costa del rio Paraná, y pretender hacerle acudir desde allá á la fábrica. Estas aserciones que parecen confirmadas de la tradicion, no las veo apoyadas por las memorias que tengo bajo mis ojos. Pues en las cuentas que en 3 de Setiembre de 1792, la comunidad presentó al R. P. fray Tomas Orio, Visitador y Presidente del inmediato Capitulo, se lee que “ se ha levantado en el campo de San Lorenzo una Capilla de 8 octavas y media de largo, 6 de ancho, con que se ha hecho vivienda para el religioso, á saber: sala, aposento todo techado de

paja. Despues acto seguido se lee inmediatamente sin distincion de lugar lo siguiente: “Se han levantado dos hornos de
 “ ladrillos par cocer adobes; un Galpon, con dos cuartos de
 “ 40 varas de largo, cancha, pozo de valde: se ha abierto la
 “ Bajada al Paraná (que hasta el presente denominasele Ba-
 “ jada de los Padres”, en frente del Galpon, renovado poco
 ha, por cuidado del recién caído Gobernador de la Provincia
 Brigadier General de la Nacion don J. Pablo Lopez); “se han
 “ levantado dos ranchos de los Capataces, un Galpon de 70
 “ varas con dos Cuartos. Se ha cercado la *Capilla*, la Laguna,
 “ la Cancha en que han entrado 4.000 adobes y postes etc.”
 De esta Estadística resulta, pues, que la relacion que coloca la
 primera habitacion del religioso á una legua arriba de este
 Puerto es apócrifa. Pues no es tampoco probable que el reli-
 gioso haya colocado la Capilla y vivienda interina á la distan-
 cia de 2 leguas del lugar de sus operaciones; cuyos resultados
 arriba indicados existen aun al presente á poca distancia de
 este Convento.

En este año 1792 fué electo Guardian el Reverendísimo Padre frai Ramon Redrado, el cual acabando en 1795, presentó la cuenta de su administracion al P. Presidente del inmediato Capítulo, de la cual resulta por lo que se refiere á la fábrica de San Lorenzo, un adelanto muy considerable en el plazo de tres años. Pues ya aparece otra Iglesia Provisional de 26 varas de largo, 7 de ancho, 6 de alto (la que ahora sirve de sacristia), una sacristia de 8 varas y mas de largo, 4 de ancho, 5 de alto con sus correspondientes trastes y ornamentos y celdas de 4 varas en cuadro, y 5 de alto. Una cocina de 7 varas de largo, 5 1/2 de ancho y 6 de alto. Un Cláustro de oficinas de 34 varas de largo, 2 1/2 de ancho. El Cláustro de las Celdas de 49 varas de largo, 2 1/2 de ancho, el que corresponde al lado de la Iglesia 14 varas de largo. Añádese que todas las fábricas indicadas son de ladrillo y barro; los tirantes de cedro, las tijeras de palmas, el techo de tejuela y caí, el pavimento enladrillado.

De estas cuentas revelase así mismo que este trienio dióse principio á la fábrica principal que forma el actual grande

Convento. Pues ya aparece el lienzo que corresponde al O. cuyas paredes ya tenían de alto 9 varas y una de grueso, una escalera con 22 escalones, que es la que está en frente de la puerta de la actual sacristía, 14 celdas con bóvedas, de las que 7 son de arriba; aparece el claústro del O. con 48 varas de largo, 3 1/2 de ancho. La Sala del "Deprofundis" que es el peristilo del Refectorio en la cual dicho Claústro va á espirar, háblase del mismo Refectorio y adelante hecho en él, finalmente se nota que todo lo que se trabajó ha sido con ladrillo y cal, etc.

En el 1795 fué nombrado por la 2.ª vez á Guardian de aquel Colejio el P. frai Tomas Orio, el cual al fin de su administracion dá cuenta de los aumentos hechos en la Iglesia, Sacristía, Coro, Enfermería, Refectorio, Panadería, Zapatería y Librería, la cual elévase sobre el peristilo del Refectorio. Detállanse los aumentos hechos en la fábrica, de los que los principales son las bóvedas á la librería, á 4 celdas. á la escalera y á sus correspondientes Claústros; el paso superior de la azotea con sus paredes y bóvedas; un campanario con tres arcos para las campanas. Al E. la pared del Refectorio hasta el arranque de la bóveda de 5 cuartas de grueso, todo de cal.

En otro libro análogo é indicado por este de las cuentas, refiérese en este lugar la traslacion de la Comunidad de San Miguel á San Lorenzo, que sucedió en el año 20. de la Guardiania de este Padre frai Tomas Orio con el modo y fecha siguiente.

*Traslacion del Colegio, desde San Miguel á San Lorenzo,
6 mayo 1796.*

"Llegó el punto en que esta pobrísima Comunidad despues de 10 años de estrechísima apretura, incomodidad suma y necesidad de casi todas las cosas, en un sitio donde se carecia especialmente de agua, vino, leña y pescado: saliese con la esperanza de poder existir, socorrida de lo que habia menester para la vida, trasladándose á la fábrica recién levantada en este sitio de San Lorenzo. A este fin, celebrada la Misa:

Conventual, y consumidas las especies Sacramentales, se congregó toda la Comunidad á la puerta de la Iglesia, donde esperaba un numeroso concurso, especialmente los principales Bienhechores de los Curatos de la campaña y de Buenos-Aires, convidados por el Padre Guardian, y entre ellos los R. R. P. P. ex Provinciales frai Nicolás Palacio, primer visitador de este Colejio, y frai José Basala, el Síndico de esta Comunidad en Buenos Aires don Manuel Martinez Garcia con toda su familia, don Julian Molino Torres, don Pablo Villarino, don Sebastian López, y otros de dicha ciudad de Santa-Fé, de San Nicolás, y del Rosario que llegaron algunos dias antes para no faltar al de la translacion. Preparados para el intento algunos coches que la piedad religiosa de dichos señores llevó en su compañía, y condescendiendo con las afectuosas instancias de los personajes, entraron los Religiosos y se condujeron en dichos distinguidos y honrosos carruajes hácia su nueva habitacion. Pasado el camino real, se apeó la comitiva, caminando á pié hasta una cuadra antes de llegar al término; en cuyo intermedio ya los M. M. R. R. P. P. ante dichos, con el R. P. frai Miguel Ruiz de Riaño (el cual ya se habia salido del Colejio é incorporado en la Provincia, aunque pocos años despues se volvió á reincorporar en este Colejio donde murió), que era en aquella sazón rector de la Orden 3.^a de Santa-Fé, revestidos de Preste y Diáconos, esperaban con las Santas Imágenes de San José, N. S. P. S. Francisco, con las cuales se formó la Procecion, hasta el Colejio, entonando primero el himno "Te Joseph celebrent" y despues el "Plaudē Turba paupereula" y manifestando su religioso júbilo los Bienhechores con salvas y cohetes hasta la Iglesia donde se cantó el "Te Deum" con una alegría tal y tan completa que fué mas fácil realizar entonces y describirla en todos, que ahora describirse por alguno, terminandose con las oraciones correspondientes que dijo el M. R. P. Palacio como Preste.

"Sin disolverse la Comunidad pasó por la Sacristia á lo interior del Convento, siguiendo todo el gran concurso incluyéndose las mujeres. Pues aun no estaba formalizada la Clair

sura, bendíjose la casa, y vuelta la Comunidad á la Sacristia quedó formada y notificada la Clausura. Despues de la comida como á las dos de la tarde se cantaron las vísperas con la posible solemnidad, y á su hora la Comunidad sola rezó los primeros Maitines, con lo cual quedaron principiados los actos de la Comunidad en toda forma. En el día siguiente 7 de mayo se hizo la fiesta del Patrocinio de San José cantando su misa, y haciendo el Padre Guardian una plática tierna, con lo cual se concluyó la festividad eclesiástica, quedando realizada la traslacion y principiado el giro de la vida Monástica.

Desde el 1796 al 1828.

Despues de haber notado la traslacion sucedida en dicha época, siguen las cuentas detallando los aumentos de la fábrica "se han hecho, dicen, corredores (inferiores) el N. O y S. de la fábrica principal; se ha cercado la huerta de 2 varas $1\frac{1}{3}$ de alto y de largo, los tres lienzos y medio, 649 varas; de grueso 3 cuartas, todo de ladrillo y barro; se ha hecho la segunda pared del refectorio al E., de cinco varas. Se ha abierto los cimientos para continuar la obra del lienzo del N. de 1 vara y media de hondo, vara y tercia de ancho etc."

Al padre Tomás Orio sucedió el padre fray Ramon Miguel, á este el padre Tadeo Garcia; despues el padre fray Antonio Jorje; en fin, cada tres años siguieron por órden cronológico los PP. fr. Juan Ignacio Ayzpuru, Pedro Garcia, Francisco Viaña, Pascual Serrano, Andrés Pegnenoles, Francisco Orellano, y últimamente por la 2.a vez el P. Francisco Viaña que acabó en 1828, y murió poco despues en esta casa. Los adelantos promovidos sucesivamente bajo la respectiva administracion de dichos Guardianes están partidamente detallados en los libros indicados. De los cuales resulta que en este último año de 1828 la misma fábrica principal ya habia casi alcanzado á su total perfeccion. Pues no solamente contaba con todas las oficinas espresadas arriba, con todos los edificios bajos que á el O. apegánse á la fábrica principal y estiéndense al N. y S. sino tambien con los muros de las huertas.

con el actual espacioso Refectorio capaz de caber de 70 á 80 personas; con los 4 claustros ó corredores largo cada uno mas de 60 varas, ancho como 3 1|2 con 4 1|2 de alto; con sus respectivas bóvedas. Cada cláustro ya tenia á su derecha, como al presente, los cuartos de bóveda para los religiosos, que cada uno consta de 5 varas cuadradas y 4 1|2 de alto. En la parte superior (2.º piso) contaba con la libreria y muchos libros; con el corredor al O. completo en cuanto á la bóveda, ventanas y cuartos, y con el 2.º al N. asi mismo; al E. tenia acabada la mitad del corredor correspondiente. En fin, á la perfeccion del Convento con que actualmente se presenta, no faltaba mas sino la conclusion de este corredor al E. y todo entero él que corresponde al S. que ahora divide el Convento de la actual iglesia. Para conseguir su perfeccion era necesario alcanzase á ser gobernado por el padre fray Pedro Cortina.

Desde 1828 á 1859

Desde 1828 hasta 1854, no habiendo ya podido tener el Colejio, eleccion canónica para un superior con el carácter de Guardian, por causa de la falta de un número suficiente de religiosos para tal efecto. Pues los Misioneros de la última Mision traída de España, unos habian muerto, otros habiendo acabado en el Colejio con los años que á los Misioneros asignan las Bulas Pontificias relativas, dirijiéronse á otros puntos; unos pocos continuaron asistiendo por algun tiempo á las Reducciones de indios. Por ello es que el Colejio fué en seguida gobernado por un religioso sacerdote en calidad de presidente que para tal objeto venia de otro punto.

Faltando despues estos mismos religiosos Presidentes, hubo menester que el Colejio llegase al caso de ser gobernado por los tres religiosos legos que únicamente quedaron, y que por algunos años conservaron esta casa. En todo este tiempo pues era natural no apareciera ningun trabajo y adelanto á favor de la fábrica; pues apenas podia la comunidad conseguir lo necesario para su subsistencia. Finalmente cuando nadie abrigaba alguna humana esperanza de ver perfecciona-

da esta obra, Dios mostró que el hombre nunca coloca inútilmente su confianza en su Soberana Providencia; pues destinó á gobernar en calidad de Presidente de este Colejio, nada menos que al M. R. P. fray Pedro Cortina, cuyas industrias habrían alcanzado á levantar otra fábrica de mayor mole y á perfeccionar esta.

Fray Pedro Cortina, pues, habiendo llegado á este destino en 1841 con unos sacerdotes y legos religiosos; su principal y primer cuidado fué el de reunir recursos, preparar materiales para poner á la obra la perfeccion que invocaba. Preparado pues lo necesario á tal objeto, despues de haber levantado la alta torre del templo actual, como diráse á su lugar bajo la rúbrica "Iglesia" echó mano á los trabajos relativos á la fábrica del Colejio con tanto empeño que en 1853 había acabado con el 4.º corredor superior que correspondiendo al S. divide la iglesia del Convento y perfeccionado el corredor del E. ya principiado, como arriba dejé dicho. Con estos trabajos perfeccionóse pues la fábrica, que desde este punto quedó hasta al presente sin novedad en cuanto á su sustancia á fines de 1854. Fray Pedro Cortina habiendo entregado el Colejio á la actual Mision Italiana que acababa de llegar, los dos Guardianes que siguieron hasta la fecha, fray Diego Jimenez y fray Filiberto Dogliani ocupáronse á cerca de los accidentes de la fábrica é Iglesia erigida en Parroquia á fines de 1858, por S. S. Rma. el Vicario Apostólico doctor don Miguel Vidal.

IGLESIA

Desde 1810 hasta 1859.

Sus principios, progresos y conclusion.

Bajo la administracion del P. guardian fray *Juan Ignacio Ayzpuru* que principió desde 1807, y acaba en 1810 se han abierto y llenado los cimientos de la Iglesia actual y de la Torre, inclusive la pared interior de arrimo que divide el claústro de la iglesia.

En el trienio siguiente desde 1810 á 1813, siendo Guardian de este Colejio fray *Pedro Garcia* se han levantado las paredes de la Iglesia sobre los cimientos que quedaron concluidos hasta la altura de 4 $\frac{1}{2}$ varas incluso los pilares del Pórtico.

Desde el 1813 hasta el 1825, la Comunidad no pensó sino en conservar y aumentar los ornamentos y alhajas de la Iglesia provisional.

Desde 1825 hasta 1828, el padre guardian fray *Francisco Viaña*, completó lo que faltaba á la nueva fábrica de la iglesia actual. Pues, aunque en el libro de las cuentas que tengo á mi vista aparezcan solamente unos especiales aumentos relativos á dicha fábrica, es sin embargo cierto por muchos testigos oculares que afirman ser debida la conclusion de la Iglesia actual á las diligencias de dicho Padre fray Francisco Viaña. La causa de no haber hecho aparecer en dicho libro de las cuentas la perfeccion de la obra, sin buscarla en su humildad, podemos atribuirla á la falta de motivos para registrarla. Pues al fin de su administracion el Colejio hallándose reducido á un solo sacerdote fray Martin Gorostidi, súbdito, y no habiéndose presentado algun visitador y Presidente para la celebracion de otro Capítulo, á que le humillase tales cuentas; juzgaria inútil cosa detallar y registrar cuentas conocidas por la Comunidad, para presentarlas á nadie. O mas bien es probable que despues de su trienio guardianal, siguiese gobernando la casa cual Presidente interino, y concluyese la obra inmediatamente despues de haber dejado de ser guardian; cuyos últimos trabajos no podria consignar al libro indicado por haberle arrebatado la muerte.

En 1850 fray *Pedro Cortina* levantó la Torre, la obra mas artística de todo el Convento sobre los cimientos que existian desde 1810 como dejo indicado.

En 1857 fray *Diego Jimenez*, y en 1859 fray *Filiberto Dogliani*, Guardianes, hermosearon la Iglesia con nuevas Estátuas de hábiles autores, con nuevos dorados retablos de 3 altares laterales, con otro y mas espacioso Coro; en fin

la enriquecieron con preciosos ornamentos y alhajas. La Iglesia es de 53 varas y 6 pulgadas de largo, la altura no está proporcionada con su largo. El orden á que pertenece es el *Dórico* por su solidez y el único que le convenia por el efecto que debe producir, porque toda la fábrica del Convento pertenece á esta orden de arquitectura.

Los recursos y medios que elevaron edificios tan grandes y costosos, fueron el resultado de la piedad de muchos piadosos bienhechores de los que fué el principal el Rey de España Carlos III por los 5,000 mil duros regalados como se espresa arriba. Pero los principalísimos recursos que ayudaron á promover y perfeccionar estas obras son debidos á los derechos, trabajos, ahorros y economia doméstica de los relijiosos Misioneros Franciscanos, como resulta de todas las cuentas y detalles que obran en este archivo: economizaban los gastos diarios de la Comunidad para adelantar estos edificios!

El Convento y la Iglesia que están colocados al alt. de grad. 32, m. 44, corresponden perfectamente á los 4 vientos. Al S. y O. estiéndense fértiles campos sembrados de pobladas Estancias. Al N. despues de unas Estancias la inmensidad del Chaco. Al E. el rio Paraná á $\frac{3}{4}$ legua. Al S. S. E. la ciudad del Rosario distante 5 leguas; al N. N. E. la Capital de la Provincia Santafé, distante 30 leguas.

El aspecto que presentan estos edificios es totalmente romántico, eleva inmediatamente el alma de la tierra al Cielo, infunde una union, una paz inefable al corazon, suministra ideas á la mente y la obliga á pensar en las cosas inmortales. Por ello es que, los que dijimos ser considerados como fundadores de este Pueblo, vinieron desde el Puerto acercándose poco á poco á las inmediaciones del Convento. Pues en el fondo de la humanidad siendo grabada la tristeza y la melancolía, y siendo naturalmente el hombre relijioso, simpatiza siempre con la soledad, dulcemente triste, con los himnos y cánticos celestiales que traen á la memoria, la Patria celeste con el melancólico deseo con que un dia, los

hijos de Israel, asentados á las orillas de los rios de Babilonia acordaban, llorando, á Jerusalem y colgaban á los Sáuces sus músicos instrumentos; á estos primeros vecinos agregáronse otros, despues otros y otros hasta formar la presente poblacion que yo calculo compuesta de 800 vecinos cuyas casas divídense en dos Barrios, formando al S. y N. dos líneas curvas que van rayando, á los dos lados, la propiedad del terreno del Convento. En el centro y á la distancia como 6 cuabras de los Barrios, elévase el Convento á dominarlos. Así la alta torre del baron de la edad dominaba á las humildes chozas que en derredor suyo iban amparándose á la sombra de su potencia. Muy poderosas razones habian aconsejado á los pasados religiosos de no permitir alguna habitacion de personas seglares, inmediatas en el terreno del Colejio. Pero otras razones mas poderosas que sobrevinieron, obligaron en el año pasado á una enajenacion de 25 Manzanas de este terreno al Exmo. Gobierno de la Provincia á efecto de destinarlas á la construccion de otras casas mas cercanas á los edificios del Colejio y con la esperanza de atraer con este medio mayores vecinos, y dar impulso al adelanto del Pueblo. Segun la delineacion últimamente practicada las fábricas de estas casas proyectadas, dejando al Est. todos los edificios del convento deben partir de el Sur y acabar al Norte uniéndose por sus estremidades á los dos Barrios ya existentes. Efectivamente es muy probable que la realidad responderá como es debido, al proyecto en virtud de la benignidad de este cielo, salubridad del aire, fertilidad de la tierra, facilidad de comercio y especialmente de los beneficios espirituales que puede esperar del Colejio. La historia nos enseña que la cuna de las Comunidades eivilizadas nació en parajes de aire purgatísimo, bajo un Cielo espléndido y sereno, en medio de luminosa atmósfera, á las orillas de un lago ó rio, circundado de frondosas selvas, de fértiles campiñas de donde eleváronse paulatinamente á esplendor, cuantas ciudades, no registra la historia, haberse fundado á la sombra de los Conventos y de las Igle-

sias. Los Pueblos atraídos por los himnos y cánticos espirituales aglomerábanse en derredor del Santuario, el cual por el influjo de una moral pura y culto civilizador, los despojaban de sus agrestes costumbres, consagraba al estudio, á las artes, á la agricultura, creaba y convertia en ricas ciudades y pobladas, los parajes que poco antes eran desiertos.

Antes de acabar con este pequeño trabajo quiero permírtirme notar unas inexactitudes que encuentro en un opúsculo que cayó hoy día en mis manos; cuyo título es "*El Isleño—Episodio de la guerra de la Independencia—por Manuel Romano—Buenos Ayres, imp. Americana 1857*" al capítulo II, pues de tal episodio y bajo la rúbrica *Convento* páj. 17, se lee lo siguiente: "*El Convento de San Lorenzo fundado en 1786 por Real Cédula de 14 de diciembre de 1775, bajo la advocacion de Colejio de San Carlos, está en el centro de la poblacion á que dá su nombre, etc.*"

Ahora bien, noto 1.º que su autor no debía intitular este capítulo II con el nombre de *Convento* sinó con el de *Colejio*; pues los conventos que disfrutaban de todas las prerogativas y cumplen con todos los deberes onerosos que las relativas Bulas Pontificias conceden é imponen á los Misioneros Franciscanos de estas Américas, denominanse Colejios y no Conventos. 2.º Las épocas de la fundacion de este Colejio que refiere dicho autor son falsificadas. Pues en 1786, este Colejio no estaba tampoco en proyecto; por consiguiente no ha podido dimanar del Rey de España ninguna Cédula relativa, ni hay tal Cédula á favor del Colejio ó Convento de San Lorenzo bajo la denominacion de San Carlos. Todas las épocas de dicho autor se refieren al antiguo Convento de San Miguel en el rio Carcarañal que fué despues elevado á ser de Colejio. En 1775, una Cédula Real concedia tal Convento al padre Matud, el cual tomó posesion de este en 1780. Y por un Decreto del Virey de Buenos Aires, como dejé dicho, y no del Rey de España, dejó la denominacion de San Miguel para tomar la de San Carlos. Para

la fundacion de este Colejio no se han dictado providencias por el Rey de España, por las razones espuestas mas arriba.
3.º El Colejio de San Cárlos no da el nombre de San Lorenzo á la poblacion sino por el contrario lo recibe de la poblacion ó mas bien participa de él.

Implorando de V. S. la deferencia por los errores de lengua, defectos de estilo y demás, causados por el sumo apuro con que he redactado estas pájinas, lo saludo respetuosamente y soy de V. S.

S. S. S. y Capellan Q. B. L. M. de V. S.

FRAY CONSTANCIO FERRERO.

